



REF: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
LICITACIÓN PÚBLICA
" ADQUISICIÓN DE SILLONES Y
EQUIPAMIENTO DENTAL PARA POSTAS DE
SALUD RURAL"

DECRETO ALCALDICIO: N°

0836

// Trehuaco

11 NOV 2024

VISTOS

(1) La Orden de Pedido N° 1441 de fecha 18.10.2024 del Departamento de Salud Municipal de Trehuaco. (2) Decreto Alcaldicio N° 737 de fecha 16.09.2024, que aprueba Convenio de Apoyo a la Gestión Local de Atención Primaria Municipal (Equipamiento 2) 2024. (3) La Resolución Exenta 1C /N° 4074 de fecha 13.08.2024 del Servicio de Salud Ñuble que aprueba el Convenio de Apoyo a la Gestión Local de Atención Primaria Municipal (Equipamiento 2) 2024. (4) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (5) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (6) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (7) El Decreto Alcaldicio N°422 de fecha 27.09.2021; Referencia Imparte Instrucciones de Firma. (8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

La necesidad de ejecutar " Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal (Equipamiento 2)2024".

DECRETO

(1) **Llámesese a:** Licitación Pública, "Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal (Equipamiento 2)2024"

Apruébese: Bases Administrativas, "Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal (Equipamiento 2)2024".-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

VLP/LCR/EOA/CR/FAV/VAE/ces
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldicio.
- Oficina de Transparencia.

